



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

Equipo de Creación de  
Instituciones Educativas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Vitarte,

10 ENE. 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 007 - 2019/DIR.UGEL06-J.ASGESE-ESSE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL N° 06  
Presente.-

**ASUNTO** : Designación de responsable del local escolar para el programa de mantenimiento preventivo 2019

**REF.** : Oficio Multiple N° 0001-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Unidad de Mantenimiento – UGM solicita la designación de los responsables de los locales escolares para la ejecución del Programa de Mantenimiento Preventivo 2019.

Al respecto, se solicita los datos del responsable del local escolar que haya sido nombrado o ratificado para el Programa de Mantenimiento Preventivo 2019, a fin de solicitar la creación de usuarios respectivos para la implementación del nuevo Sistema Informático de Mantenimiento – SIM; asimismo la información de responsable del local escolar deberá presentar por mesa de partes con atención del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE) hasta el 14 de enero del 2019, adjuntando los siguientes documentos:

1. Copia de DNI
2. Copia de resolución de encargatura y/o ampliación, contrato vigente o acta de adjudicación.
3. Datos (correo electrónico para asignación de usuario (SIM), número de celular)

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06  
ATE VITARTE

